

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS.

FECHA:	29/04/2026	HORA INICIO:	13:10	HORA TÉRMINO:	13:29
LUGAR:	Virtual https://goo.su/9EOd8l				

ORDEN DEL DÍA:

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Aprobación del Proyecto de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2026 y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, celebrada por las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 003/GIA/SO/29-04-2026, por el que se aprueba el plan de trabajo, el formato y la guía para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
3. Asuntos Generales.

MINUTA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con diez minutos del día 29 de Abril del año 2026, se reunieron las y los integrantes del **Grupo Interdisciplinario de Archivos**, en la sala virtual con dirección electrónica <https://goo.su/9EOd8I> estando presentes.

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz	Secretario Ejecutivo y Presidente del GIA.
Mtro. Víctor de la Paz Adame	Titular del Órgano Interno de Control.
Mtro. Martín Pérez González	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtro. Alberto Granda Villalba	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
L.C. Ana Iris Agama Velasco	Directora Ejecutiva de Administración.
Mtra. Patricia Urbina Correa	Directora Ejecutiva de Organización Electoral.
Mtro. Zenaído Ortiz Añorve	Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales.
Dra. Azucena Abarca Villagómez	Directora General Jurídica y de Consultoría.
Mtra. Alina Jiménez Aparicio	Directora General de Informática y Sistemas.
Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales	Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
Lic. Karla Briseida Salgado Rodríguez	Coordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación.
Lic. Armira Castrejón Ruíz	Responsable de Archivo Histórico.
Dra. Eréndira Dueñas Chávez	Jefa de la Unidad Técnica de Archivos. (Secretaria Técnica del GIA).

El Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivo, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, dio la bienvenida al Titular del Órgano Interno de Control, a las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Generales, Jefaturas de Unidad integrantes del GIA, y a la persona designada como responsable del Archivo Histórico, señalando que el Lic. Jhabin Gudiño Ramírez, se encuentra comisionado en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, se encuentran reunidos para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado

MINUTA

de Guerrero, Posteriormente, el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, pidió a la Dra. Eréndira Dueñas Chávez, Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizar el pase de lista para declarar el quórum legal para el inicio de la sesión.-----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, realizó el pase de lista de las y los Integrantes Grupo Interdisciplinario de Archivos, informando que el maestro Martín Pérez González se encuentra en una reunión con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pidió que tomemos en cuenta su participación y el Lic. Jhabin Gudiño Ramírez se encuentra comisionado en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales. Presidente, con usted están presentes la mayoría de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, le informo que existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: muchas gracias Doctora por la cuenta del orden del día, damos la bienvenida al Maestro Víctor de La Paz, a la Maestra Alina Jiménez y a la Doctora Azucena Abarca. Ya con las precisiones que ha hecho la Doctora Eréndira, en el caso del Maestro Martín está en una reunión, y en el caso del responsable del archivo de concentración, que es el Licenciado Jhabin Gudiño Ramírez, fue comisionado a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, así que por este momento va a estar ausente de las sesiones de este Grupo Interdisciplinario. Doctora damos cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, por favor.-----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, manifestó: Presidente, el proyecto del orden del día para el desarrollo de esta sesión ordinaria consta de tres puntos. El primer punto es la aprobación del Proyecto de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2026 y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, celebrada por las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. El segundo punto es el Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 003/GIA/SO/29-04-2026, por el que se aprueba el plan de trabajo, el formato y la guía para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y el tercer punto corresponde a Asuntos Generales. Servido Presidente.-

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: a consideración de todas y todos, compañeras y compañeros el

MINUTA

orden del día, si hubiera alguna intervención, si no lo hay, entonces lo sometemos a votación, por favor. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, manifestó; se consulta a las y los que integran Grupo Interdisciplinario de Archivos si se aprueba el orden del día para la presente sesión ordinaria, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el orden del día que se ha dado cuenta ha sido aprobado **por unanimidad Presidente**.-----

Acto seguido, el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: Doctora sometamos a consideración de las y los integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día, independientemente que para el caso del proyecto acuerdo que estará a consideración se haga una breve explicación de su contenido, le pediría que someta a consulta la dispensa, por favor. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivo, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, agregó: Se consulta a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos y se aprueba la dispensa solicitada por el Presidente. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa Presidente. -----

En uso de la voz, el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: Doctora demos cuenta del primer punto del orden del día, por favor.-----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos , manifestó; el **primer punto** del orden del día, es la aprobación del Proyecto de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2026 y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, celebrada por las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Servido Presidente.-----

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó; Se pone a consideración de los integrantes el contenido de las minutas por si alguien desea hacer alguna participación, sino no la hubiera, solicito someterlas a su aprobación.-----

MINUTA

La Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, comentó: Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta la aprobación de las minutas de trabajo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2026 y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, celebrada por las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobadas por unanimidad de los presentes Presidente.-

En desahogo del **segundo punto** del orden del día corresponde al Acuerdo 003/GIA/SO/29-04-2026, por el que se aprueba el plan de trabajo, el formato y la guía para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; servido Presidente.-----

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: Doctora podemos dar cuenta del contenido del acuerdo de manera breve por favor. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, informó; el presente acuerdo que está a su consideración contempla los considerandos, Primero de Competencia, que el Grupo Interdisciplinario de Archivos del IEPC Guerrero es competente para aprobar los instrumentos técnicos archivísticos, así como la ficha técnica de valoración documental que constituye el instrumento que permite analizar el contexto de producción de las series documentales, así como establecer sus valores documentales, lo cual constituye un insumo indispensable para la toma de decisiones en materia de conservación o baja documental, garantizando con ello la preservación de la memoria institucional y el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Que el Grupo Interdisciplinario de Archivos, como órgano colegiado tiene la atribución de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación, así como en la determinación de los valores documentales, vigencias y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, conforme a lo establecido en la legislación archivística vigente. De las Disposiciones normativas que sustentan la determinación. Que los artículos 11, fracción V, y 50 de la citada Ley establecen la obligación de integrar un Grupo Interdisciplinario, con el objeto de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación, así mismo el Reglamento de Archivos regula la integración, funcionamiento y atribuciones del

MINUTA

Grupo Interdisciplinario de Archivos, así como su participación en el análisis de las series documentales. Que el Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero contempla una metodología sistemática que comprende la planeación y organización; la identificación y análisis de las series documentales a partir de las funciones, atribuciones y procesos institucionales que les dan origen, etapa que permitirá alinear la producción documental con la estructura orgánica y funcional vigente del Instituto, sirviendo de base para la construcción y/o actualización del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística, a efecto de garantizar la congruencia entre dichos instrumentos y la operatividad institucional; la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental; así como la revisión, validación y aprobación correspondiente. Que el formato de la Ficha Técnica de Valoración Documental, así como la Guía para su elaboración, incorporan los rubros, elementos y criterios metodológicos previstos en el instructivo para la elaboración y actualización de los instrumentos de control archivístico emitido por el Archivo General de la Nación, garantizando con ello su congruencia con los lineamientos nacionales en materia archivística, así como la homogeneidad, consistencia técnica y validez de la información que sustenta el proceso de valoración documental. En ese sentido, la implementación del referido Plan de Trabajo permitirá garantizar que la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental se realice de manera ordenada, homogénea y conforme a criterios técnicos y normativos, fortaleciendo el Sistema Institucional de Archivos y contribuyendo a la adecuada gestión documental. Finalmente, se precisa que los resultados derivados de la implementación del referido Plan constituirán los insumos técnicos necesarios para la integración, actualización y correcta aplicación de los instrumentos de control archivístico del Instituto. En los puntos de acuerdo, en el primer punto, se aprueba Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el cual se integra como anexo uno del presente Acuerdo. En el segundo punto, se aprueba el formato y la guía para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, mismos que se integran como anexos dos y tres, respectivamente, del presente acuerdo. Tercero, se instruye a la Unidad Técnica de Archivos para que: 1. Coordine la ejecución del Plan de Trabajo aprobado; 2. Brinde asesoría técnica a las áreas administrativas del IEPC Guerrero; 3. Dé seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el Plan de Trabajo; 4. Informe periódicamente al Grupo Interdisciplinario de Archivos sobre los avances; y 5. Someta a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos las Fichas Técnicas de Valoración Documental para su análisis, validación y, en su caso, aprobación, así como los instrumentos de control archivístico que de ellas se deriven. Cuarto, Se instruye a las áreas administrativas

MINUTA

del IEPC Guerrero para que a través de sus titulares y de los responsables de archivo de trámite, participen en la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, proporcionando la información requerida y atendiendo en tiempo y forma los requerimientos que les formule la Unidad Técnica de Archivos, conforme a las etapas y cronograma establecidos en el Plan de Trabajo. Quinto, Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página web institucional del IEPC Guerrero. Sería cuanto Presidente. -----

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, comento: Gracias Doctora entiendo que recibimos algunas observaciones al proyecto circulado con la convocatoria, no sé si pudiera comentarlo.-----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, comentó: recibimos sugerencias por parte de la Maestra Patricia Cerdenares en cuanto al considerando tercero, exposición de motivos que sustentan la determinación, *etapa que permitirá alinear la producción documental con la estructura orgánica y funcional vigente del Instituto, sirviendo de base para la construcción y/o actualización del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística, a efecto de garantizar la congruencia entre dichos instrumentos y la operatividad institucional*; lo que está en cursiva es la parte que se le agregó al proyecto que habíamos enviado de inicio, especificar sobre todo en qué deriva esta etapa del Plan de Trabajo. -----

El Presidente del Grupo Interdisciplinario, agregó: está a consideración de todas y todos la propuesta que hace la Maestra Paty por si hubiera alguna intervención compañeras, compañeros, sino hay intervenciones lo sometemos a votación por favor Doctora. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, comentó: Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta la aprobación del Acuerdo 003/GIA/SO/29-04-2026, por el que se aprueba el Plan de Trabajo, el Formato y la Guía para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; quienes estén por su aprobación favor de hacerlo de la forma acostumbrada, aprobado por unanimidad de los presentes Presidente.-----

En uso de la palabra el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, agrego: Doctora, dé cuenta con el tercer y último punto del orden del día, por favor. -----

MINUTA

Seguidamente, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Dra. Eréndira Dueñas Chávez, comentó: En desahogo del **tercer punto** del orden del día, corresponde asuntos generales. -----

En el uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, manifestó: No se registró algún tema a tratar en este punto, sin embargo, consulto si alguien desea tratar alguno, está a consideración de todas y todos. Si no hay propuestas, con esto estamos agotando la sesión a la que fuimos convocados, siendo las trece horas con veintinueve minutos, agradezco a todas y a todos su asistencia. - -

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS.

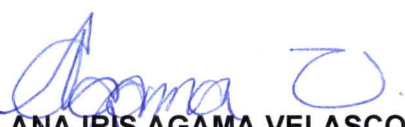
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

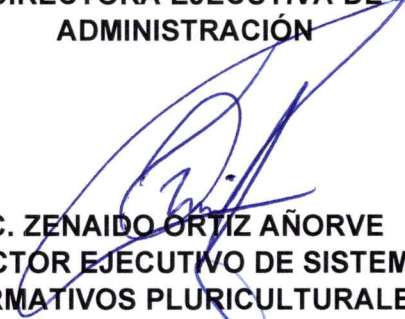
MINUTA



C. ANA IRIS AGAMA VELASCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



C. PATRICIA URBINA CORREA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL



C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES



C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA



C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA
Y SISTEMAS



C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN



C. KARLA BRISEIDA SALGADO RODRIGUEZ
COORDINADORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

C. ERÉNDIRA DUEÑAS CHÁVEZ
JEFA DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ARCHIVOS



C. JHABIN GUDIÑO RAMIREZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN



C. ARMIRA CASTREJÓN RUÍZ
RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO